RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley No. 2559 del 22 de diciembre de 2025, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que a través del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2026, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la Vigencia Fiscal 2026.

Que, mediante decreto 0241 del 12 de marzo de 2026, Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2026, en el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica en los departamentos de Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena.

Que, mediante resolución No 144 del 08 de mayo de 2026, por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

Inversión de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, para la vigencia fiscal 2026.

Que, el Decreto 0627 del 19 de junio de 2026, determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al Departamento Administrativo de Prosperidad Social.

Que, mediante decreto 0942 del 3 de agosto de 2026, por el cual se liquidan los recursos adicionados mediante la Ley 2587 del 2026 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2026.

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos, del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto y dictó otras disposiciones para su administración.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que mediante el decreto 1430 del 24 de diciembre de 2025, se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

Que mediante Resolución No. 8300 del 31 de diciembre del 2025, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunicó la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2026.

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 12 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mediante **solicitud No. 1364** del 26 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Antioquia, Boyacá, Guajira, Magdalena y Nariño, para garantizar la continuidad de los contratos de los referentes regionales y zonales del SNBF hasta diciembre de 2026. La permanencia de estos profesionales resulta fundamental para asegurar la continuidad del acompañamiento técnico a las entidades territoriales, el seguimiento a las instancias del sistema nacional de bienestar familiar, la articulación interinstitucional en el nivel territorial y el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales relacionados con el reporte de información y la atención de requerimientos de los organismos de control. Asimismo, su continuidad contribuye a mantener la operación y el fortalecimiento de las acciones del SNBF en estos territorios durante el cierre de la vigencia 2026; con **solicitud No. 1394** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado interno de recursos en la regional Boyacá, con el fin de contar con la disponibilidad presupuestal necesaria para garantizar la continuidad de los contratos de prestación de servicios de profesionales del equipo de defensorías de familia hasta el 31 de diciembre de 2026, con el fin de asegurar la prestación continua y oportuna de los servicios que brindan

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

las defensorías de familia en la regional; con **solicitud No. 1414** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado interno de recursos en la regional Vichada, con el fin de dar continuidad a los contratos de prestación de servicios de referentes zonales que finalizan el próximo 31 de octubre de 2026. La permanencia de estos profesionales resulta fundamental para asegurar la continuidad del acompañamiento técnico a las entidades territoriales, el seguimiento a las instancias del sistema nacional de bienestar familiar, la articulación interinstitucional en el nivel territorial y el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales relacionados con el reporte de información y la atención de requerimientos de los organismos de control. Asimismo, su continuidad contribuye a mantener la operación y el fortalecimiento de las acciones del SNBF en este territorio durante el cierre de la vigencia 2026.

Que la Dirección Administrativa, mediante **solicitud No. 1376** del 26 de octubre de 2026, requiere contracreditar recursos que no serán ejecutados en la regional Nariño y trasladarlos al Nivel para posterior distribución.

Que la Dirección de Familias Comunidades y Pueblos, mediante **solicitud No. 1386** del 26 de octubre de 2026, requiere trasladar recursos de la regional Guajira a la dependencia 161 de la Dirección de Primera Infancia en el Nivel, para su posterior distribución.

Que la Dirección Financiera, mediante **solicitud No. 1395** del 27 de octubre de 2026, requiere trasladar recursos de la regional Chocó al Nivel, para posterior distribución.

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante **solicitud No. 1397** del 27 de octubre de 2026, requiere trasladar recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Atlántico, Caldas, Cesar, Cundinamarca y Nariño, para sufragar los gastos

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

de las pólizas que amparan los contratos suscritos con los servicios a la primera infancia de estas regionales; con **solicitud No. 1410** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General al Nivel, para el apalancamiento de las vigencias futuras destinadas a la financiación de las pólizas que amparan los contratos suscritos para la prestación de los servicios de primera infancia en las regionales; con **solicitud No. 1411** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General al Nivel, para garantizar el apalancamiento de las vigencias futuras destinadas a la atención de la primera infancia en los servicios de educación comunitaria de las regionales.

Que la Dirección de Infancias y Adolescencias, mediante **solicitud No. 1404** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a regionales, orientados a: A. gastos de viaje en las direcciones regionales, según memorando de orientaciones 202621200000147443, para la priorización territorial de acciones de incidencia, fortalecimiento técnico, y gestión y articulación interinstitucional durante el último trimestre de la vigencia 2026. B. trasladar los recursos faltantes para la contratación de talento humano para los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia en las regionales de Cordoba y meta, vinculados a las formas de atención centros de apoyo a la inclusión y casas atrapasueños; con **solicitud No. 1405** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Córdoba, orientados a cubrir los recursos faltantes para la contratación de talento humano para los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia vinculados a la forma de atención casas atrapasueños; con **solicitud No. 1406** del 27 de octubre de 2026, requiere contracreditar recursos en la regional Caldas y trasladarlos al Nivel, para posterior distribución; con **solicitud No. 1407** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos entre áreas y dependencias del gasto, desde el Nivel nacional de la dirección de infancias y adolescencias al Nivel nacional de la dirección

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

de primera infancia, para posterior distribución; con **solicitud No. 1408** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos a la dependencia 161 de la Dirección de Primera Infancia en el Nivel, para posterior distribución; con **solicitud No. 1409** del 27 de octubre de 2026, requiere contracreditar recursos en las regionales y trasladarlos al Nivel para posterior distribución.

Que la Dirección de Nutrición, mediante **solicitud No. 1413** del 27 de octubre de 2026, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Nariño, para garantizar la operación del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el departamento de Nariño.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2026 en la suma de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602013		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	$0,00	$44.199.529,00
C-4602-1500-10-704040-4602013-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	$0,00	$44.199.529,00
		891 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$0,00	$44.199.529,00
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$44.199.529,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$44.199.529,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

C-4602-1500-10-704040-4602014		SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	$44.199.529,00	$0,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	$44.199.529,00	$0,00
		891 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$44.199.529,00	$0,00
	21	Otros recursos de tesorería	$44.199.529,00	$0,00
		15 BOYACÁ	$44.199.529,00	$0,00
C-4602-1500-10-704040-4602017		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS	$487.650,00	$487.650,00
C-4602-1500-10-704040-4602017-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA	$487.650,00	$487.650,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI		
		997 - INFRAESTRUCTURA	$487.650,00	$487.650,00
	16	Fondos especiales	$487.650,00	$487.650,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$487.650,00
		52 NARIÑO	$487.650,00	$0,00
C-4602-1500-11-704050-4602011		ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	$272.443.460,00	$272.443.460,00
C-4602-1500-11-704050-4602011-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	$272.443.460,00	$272.443.460,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$269.764.968,00	$272.443.460,00
	27	Rentas parafiscales	$269.764.968,00	$272.443.460,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$269.764.968,00	$0,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$93.343.338,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$72.036.552,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$17.102.995,00
		47 MAGDALENA	$0,00	$43.537.482,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

		52 NARIÑO	$0,00	$43.744.601,00
		99 VICHADA	$0,00	$2.678.492,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$2.678.492,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$2.678.492,00	$0,00
		99 VICHADA	$2.678.492,00	$0,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016		SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	$560.465.723,00	$560.465.723,00
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	$560.465.723,00	$560.465.723,00
		101 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	$560.465.723,00	$560.465.723,00
	27	Rentas parafiscales	$560.465.723,00	$560.465.723,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$560.465.723,00	$0,00
		52 NARIÑO	$0,00	$560.465.723,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

C-4602-1500-9-704020-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$4.059.851.921,00	$6.516.546.317,00
C-4602-1500-9-704020-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	$4.059.851.921,00	$6.516.546.317,00
		146 - ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS	$3.910.863.784,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$3.910.863.784,00	$0,00
		44 GUAJIRA	$3.910.863.784,00	$0,00
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$6.367.558.180,00
	10	Recursos corrientes	$0,00	$3.910.863.784,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$3.910.863.784,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

	27	Rentas parafiscales	$0,00	$2.456.694.396,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$2.456.694.396,00
		162 - SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	$54.267.943,00	$54.267.943,00
	10	Recursos corrientes	$54.267.943,00	$54.267.943,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$54.267.943,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$54.267.943,00	$0,00
		166 - POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	$94.720.194,00	$94.720.194,00
	27	Rentas parafiscales	$94.720.194,00	$94.720.194,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$1.085.359,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$94.720.194,00	$0,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$38.365.530,00
		17 CALDAS	$0,00	$2.050.000,00
		20 CESAR	$0,00	$37.640.727,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$5.863.578,00
		52 NARIÑO	$0,00	$9.715.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

C-4602-1500-9-704020-4602021		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	$2.803.305.295,00	$346.610.899,00
C-4602-1500-9-704020-4602021-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	$2.803.305.295,00	$346.610.899,00
		148 - CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN	$27.844.029,00	$11.030.819,00
	27	Rentas parafiscales	$27.844.029,00	$11.030.819,00
		13 BOLIVAR	$11.913.783,00	$0,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$11.030.819,00
		68 SANTANDER	$876.168,00	$0,00
		73 TOLIMA	$8.186.551,00	$0,00
		76 VALLE	$584.135,00	$0,00
		85 CASANARE	$105.909,00	$0,00
		88 SAN ANDRES	$2.672.815,00	$0,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

		94 GUAINIA	$3.504.668,00	$0,00
		152 - PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	$2.770.383.968,00	$229.037.440,00
	10	Recursos corrientes	$20.455.028,00	$20.455.028,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$20.455.028,00	$0,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$20.455.028,00
	27	Rentas parafiscales	$2.749.928.940,00	$208.582.412,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$2.575.298.227,00	$207.552.040,00
		08 ATLANTICO	$15.279.607,00	$0,00
		50 META	$0,00	$1.030.372,00
		52 NARIÑO	$584.112,00	$0,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$1.929.893,00	$0,00
		68 SANTANDER	$2.505.284,00	$0,00
		73 TOLIMA	$70.279.873,00	$0,00
		76 VALLE	$7.582.429,00	$0,00
		85 CASANARE	$66.070.158,00	$0,00
		94 GUAINIA	$10.399.357,00	$0,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$5.077.298,00	$106.542.640,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

	27	Rentas parafiscales	$5.077.298,00	$106.542.640,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$5.327.132,00
		20 CESAR	$0,00	$15.981.396,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$5.327.132,00
		41 HUILA	$0,00	$5.327.132,00
		50 META	$0,00	$10.654.264,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$10.654.264,00
		73 TOLIMA	$5.077.298,00	$0,00
		85 CASANARE	$0,00	$5.327.132,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$10.654.264,00
		91 AMAZONAS	$0,00	$26.635.660,00
		94 GUAINIA	$0,00	$5.327.132,00
		95 GUAVIARE	$0,00	$5.327.132,00
C-4602-1500-9-704080-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$0,00	$152.811.805,00
C-4602-1500-9-704080-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE	$0,00	$152.811.805,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

		CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$152.811.805,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$152.811.805,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$152.811.805,00
C-4602-1500-9-704080-4602021		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	$152.910.685,00	$98.880,00
C-4602-1500-9-704080-4602021-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	$152.910.685,00	$98.880,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

		152 - PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	$152.811.805,00	$98.880,00
	27	Rentas parafiscales	$152.811.805,00	$98.880,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$152.811.805,00	$98.880,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$98.880,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$98.880,00	$0,00
		17 CALDAS	$98.880,00	$0,00
C-4699-1500-3-53105b-4699023		SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	$130.000,00	$130.000,00
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI	$130.000,00	$130.000,00
		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$130.000,00	$130.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 6276 DE 28 DE OCTUBRE DE 2026

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2026 por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte. ($7.893.794.263,00)".

	27	Rentas parafiscales	$130.000,00	$130.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$130.000,00
		27 CHOCÓ	$130.000,00	$0,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$7.893.794.263,00**	**$7.893.794.263,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano-Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera.
Proyectó: Mery Ballesteros Correa-Profesional Universitario-Grupo de Presupuesto.

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/10/2026 **Consecutivo :** 1364-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS REGIONALES ANTIOQUIA, BOYACÁ, GUAJIRA, MAGDALENA Y NARIÑO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS CONTRATOS DE REFERENTES REGIONALES Y ZONALES PRIORIZADOS EN EL SNBF HASTA DICIEMBRE DE 2026.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$269.764.968,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$269.764.968,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$93.343.338,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$72.036.552,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$17.102.995,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$43.537.482,00	47	46-02-00-047	MAGDALENA
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$43.744.601,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
			TOTAL	$269.764.968,00			

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/10/2026 **Consecutivo :** 1364-2026

3. JUSTIFICACION

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS DE LOS REFERENTES REGIONALES Y ZONALES DEL SNBF TIENEN PREVISTA SU FINALIZACIÓN EL 30 DE OCTUBRE DE 2026, LAS REGIONALES DE ANTIOQUIA, BOYACÁ, GUAJIRA, MAGDALENA Y NARIÑO, REQUIEREN LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL RUBRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE DICHOS CONTRATOS HASTA DICIEMBRE DE 2026. LA PERMANENCIA DE ESTOS PROFESIONALES RESULTA FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EL SEGUIMIENTO A LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL NIVEL TERRITORIAL Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL REPORTE DE INFORMACIÓN Y LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL. ASIMISMO, SU CONTINUIDAD CONTRIBUYE A MANTENER LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL SNBF EN ESTOS TERRITORIOS DURANTE EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2026.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área v Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/10/2026 **Consecutivo :** 1376-2026

1. OBJETO

CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL NARIÑO AL NIVEL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602017-02	ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI	997-INFRAESTRUCTURA	16	$487.650,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
			TOT	$487.650,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602017-02	ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NI	997-INFRAESTRUCTURA	16	$487.650,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOT	$487.650,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL NARIÑO DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS AL NIVEL PARA POSTERIOR DISTRIBUCION

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 26 (Día) Octubre (Mes) 2026 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-10-704040-4602017-02-997	16	INFRAESTRUCTURA	$ 487.650,00	
TOTAL			$ 487.650,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL NARIÑO DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS AL NIVEL PARA POSTERIOR DISTRIBUCION

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	**Firma:**
Nombre: ANA MARIA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**
Cargo: Directora Administrativa	**Cargo:**

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos - Contratista Dirección Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	26/02/2026
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: NARIÑO

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 23 (Día) Octubre (Mes) 2026 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-10-704040-4602017-02 997	16	INFRAESTRUCTURA		$ 487.650,00
TOTAL			$ -	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

TENIENDO EN CUENTA SE CANCELARON LAS FACTURAS DE TASA DE USO Y TASA RETRIBUTIVA EXPEDIDAS, NO SE REQUIERE MAS RECURSO POR ESTE CONCEPTO

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	Firma:
Nombre: YOVANA FABIOLA BURBANO RUALES	Nombre: LUZ ANGELA ALVARADO YEPEZ
Cargo: CORDINADORA GRUPO ADTIVO Y DE TALENTO HUMANO	Cargo: DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE FAMILIAS COMUNIDADES Y PUEBLOS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/10/2026

Consecutivo : 1386-2026

1. OBJETO

TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA REGIONAL LA GUAJIRA AL NIVEL NACIONAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recu	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE	146-ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS	10	$3.910.863.784,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
			TOT	$3.910.863.784,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$3.910.863.784,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$3.910.863.784,00			

3. JUSTIFICACION

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE FAMILIAS COMUNIDADES Y PUEBLOS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :	26/10/2026	**Consecutivo :**	1386-2026

SE REQUIERE ADELANTAR EL TRASLADAR LOS RECURSOS AL NIVEL NACIONAL PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE FAMILIAS COMUNIDADES Y PUEBLOS

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
NASLY TERESA HOYOS AGAMEZ	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1394-2026

1. OBJETO

TRASLADO INTERNO DE RECURSOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REGIONAL BOYACÁ

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	891-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21	$44.199.529,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
			TOTAL	$44.199.529,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	891-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21	$44.199.529,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
			TOTAL	$44.199.529,00			

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1394-2026

3. JUSTIFICACION

ACTUALMENTE, LA REGIONAL BOYACÁ TIENE SUSCRITOS DIEZ (10) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PROFESIONALES DEL EQUIPO DE DEFENSORÍAS DE FAMILIA, FINANCIADOS CON CARGO AL RUBRO C-4602-1500-10-704040-4602013-02-891, LOS CUALES FINALIZAN EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE DE 2026. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA EN DICHO RUBRO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTOS CONTRATOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON EL FIN DE ASEGURAR LA PRESTACIÓN CONTINUA Y OPORTUNA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA EN LA REGIONAL BOYACÁ.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud: 27/10/2026 **Consecutivo:** 1395-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DE LA REGIONAL CHOCO AL NIVEL NACIONAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de qué Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recurso	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$130.000,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
			TOTAL	$130.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A qué Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recurso	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$130.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$130.000,00			

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud: 27/10/2026 **Consecutivo:** 1395-2026

3. JUSTIFICACION

TRASLADO DE RECURSOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCION.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN FINANCIERA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1397-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL HACIA LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$93.634.835,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$93.634.835,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1397-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$38.365.530,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$2.050.000,00	17	46-02-00-017	CALDAS

CLASIFICADA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1397-2026

C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$37.640.727,00	20	46-02-00-020	CESAR
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$5.863.578,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMARCA

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1397-2026

C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	27	$9.715.000,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
			TOTAL	$93.634.835,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LAS POLIZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS SUSUCRITOS CON LOS SERVICIOS A LA PRIMERA INFANCIA DE LAS REGIONALES

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área
DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 26 (Dia) Octubre (Mes) 2026 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	27	166-PÓLIZAS	$ 93.634.835,00	
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	27	166-PÓLIZAS		$ 93.634.835,00
TOTAL			$ 93.634.835,00	$ 93.634.835,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

RECURSOS REQUERIDOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LAS POLIZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS SUSUCRITOS CON LOS SERVICIOS A LA PRIMERA INFANCIA DE LAS REGIONALES

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	NASLY TERESA HOYOS AGAMEZ	Nombre:	
Cargo:	Directora de Primera Infancia	Cargo:	

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock
Reviso: Daniel Enrique Fajardo Milanes
Reviso: Jorge Alberto Millan Carvajal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)

Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional

Se autoriza el traslado de recursos para garantizar la suscripción de pólizas que respaldan los contratos de los servicios de educación Comunitaria, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia

ANDRES FELIPE ECHEVERRIA COCK • JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL • DANIEL ENRIQUE FAJARDO MILANES	NASLY TERESA HOYOS AGAMEZ
Elaboró **Revisó**	**VoBo. Directora Primera Infancia**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1404-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE EL NIVEL NACIONAL A LAS DIRECCIONES REGIONALES.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	27	$118.603.831,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$118.603.831,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$15.981.396,00	20	46-02-00-020	CESAR
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	148-CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN	27	$11.030.819,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1404-2026

C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	41	46-02-00-041	HUILA
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	27	$1.030.372,00	50	46-02-00-050	META
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$10.654.264,00	50	46-02-00-050	META
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$10.654.264,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1404-2026

C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	85	46-02-00-085	CASANARE
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$10.654.264,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$26.635.660,00	91	46-02-00-091	AMAZONAS
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	94	46-02-00-094	GUAINIA
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$5.327.132,00	95	46-02-00-095	GUAVIARE
			TOTAL	$118.603.831,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1404-2026

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS DESDE EL NIVEL NACIONAL A LAS DIRECCIONES REGIONALES, ORIENTADOS A CUBRIR; A. GASTOS DE VIAJE EN LAS DIRECCIONES REGIONALES, SEGÚN MEMORANDO DE ORIENTACIONES 20262120000014744 3, PARA LA PRIORIZACIÓN TERRITORIAL DE ACCIONES DE INCIDENCIA, FORTALECIMIENTO TÉCNICO, Y GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. B. TRASLADAR LOS RECURSOS FALTANTES PARA LA CONTRATACION DE TALENTO HUMANO PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA EN LAS REGIONALES DE CORDOBA Y META, VINCULADOS A LAS FORMAS DE ATENCION CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION Y CASAS ATRAPASUEÑOS.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

EL SIM NO. 3346 MODIFICA ÚNICAMENTE LAS METAS FINANCIERAS, DADO QUE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL NACIONAL SE TRASLADAN A LAS DIRECCIONES REGIONALES, ORIENTADOS A CUBRIR; A. GASTOS DE VIAJE EN LAS DIRECCIONES REGIONALES, SEGÚN MEMORANDO DE ORIENTACIONES 20262120000014744 3, PARA LA PRIORIZACIÓN TERRITORIAL DE ACCIONES DE INCIDENCIA, FORTALECIMIENTO TÉCNICO, Y GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. B. TRASLADAR LOS RECURSOS FALTANTES PARA LA CONTRATACION DE TALENTO HUMANO PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA EN LAS REGIONALES DE CORDOBA Y META, VINCULADOS A LAS FORMAS DE ATENCION CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION Y CASAS ATRAPASUEÑOS.

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

LUIS ANTONIO GUERRERO BENAVIDES	Subdirector de Programación
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (E)	

MARÍA PAULA CALDERÓN	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	
KEYLA DAYANA LOAYZA	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1405-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE EL NIVEL NACIONAL A LA DIRECCION REGIONAL CORDOBA.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	10	$20.455.028,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$20.455.028,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	10	$20.455.028,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
			TOTAL	$20.455.028,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1405-2026

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS DESDE EL NIVEL NACIONAL A LA REGIONAL CORDOBA, ORIENTADOS A CUBRIR LOS RECURSOS FALTANTES PARA LA CONTRATACION DE TALENTO HUMANO PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA VINCULADOS A LA FORMA DE ATENCION CASAS ATRAPASUEÑOS.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

EL SIM NO. 3346 MODIFICA ÚNICAMENTE LAS METAS FINANCIERAS, DADO QUE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL NACIONAL SE TRASLADAN A LA REGIONAL CORDOBA, ORIENTADOS A CUBRIR LOS RECURSOS FALTANTES PARA LA CONTRATACION DE TALENTO HUMANO PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA VINCULADOS A LA FORMA DE ATENCION CASAS ATRAPASUEÑOS.

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

LUIS ANTONIO GUERRERO BENAVIDES	Subdirector de Programación
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (E)	

MARÍA PAULA CALDERÓN	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	
KEYLA DAYANA LOAYZA	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1406-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DESDE LA REGIONAL CALDAS AL NIVEL NACIONAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$98.880,00	17	46-02-00-017	CALDAS
			TOTAL	$98.880,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	27	$98.880,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$98.880,00			

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1406-2026

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL CONTRACREDITO DE RECURSOS DESDE LA REGIONAL CALDAS AL NIVEL NACIONAL, PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

LUIS ANTONIO GUERRERO BENAVIDES
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (E)

Subdirector de Programación

MARÍA PAULA CALDERÓN	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias
KEYLA DAYANA LOAYZA	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1407-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS ENTRE ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GASTO, DESDE EL NIVEL NACIONAL AL NIVEL NACIONAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	27	$152.811.805,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$152.811.805,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$152.811.805,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$152.811.805,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1407-2026

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS ENTRE ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GASTO, DESDE EL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS AL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

EL SIM NO. 3369 MODIFICA ÚNICAMENTE LAS METAS FINANCIERAS, DADO QUE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS SE TRASLADAN AL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

LUIS ANTONIO GUERRERO BENAVIDES
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (E)

Subdirector de Programación

MARÍA PAULA CALDERÓN	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	
KEYLA DAYANA LOAYZA	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
Nasly Teresa Hoyos Agámez	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1408-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS ENTRE ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GASTO, DESDE EL NIVEL NACIONAL AL NIVEL NACIONAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	27	$2.456.694.396,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$2.456.694.396,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$2.456.694.396,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$2.456.694.396,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026

Consecutivo : 1408-2026

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS ENTRE ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GASTO, DESDE EL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS AL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

EL SIM NO. 3368 MODIFICA ÚNICAMENTE LAS METAS FINANCIERAS, DADO QUE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS SE TRASLADAN AL NIVEL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

LUIS ANTONIO GUERRERO BENAVIDES

DIRECCIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS (E)

Subdirector de Programación

MARÍA PAULA CALDERÓN	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	
KEYLA DAYANA LOAYZA	Contratista Dirección de Infancias y Adolescencias	

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
Nasly Teresa Hoyos Agámez	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1411-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL HACIA EL NIVEL NACIONAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	10	$54.267.943,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$54.267.943,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1411-2026

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	10	$54.267.943,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$54.267.943,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL APALANCAMIENTO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE LAS REGIONALES

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1411-2026

CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO Ó CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 26 (Día) Octubre (Mes) 2026 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	$ 54.267.943,00	
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA		$ 54.267.943,00
TOTAL			$ 54.267.943,00	$ 54.267.943,00

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL APALANCAMIENTO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE LAS REGIONALES

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	NASLY TERESA HOYOS AGAMEZ	Nombre:	
Cargo:	Directora de Primera Infancia	Cargo:	

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock
Reviso: Daniel Enrique Fajardo Milanes
Reviso: Jorge Alberto Millan Carvajal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)

Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional

Con el aval de la Dirección de Primera Infancia, se autoriza el uso de los recursos disponibles en la sede nacional para garantizar el apalancamiento de las vigencias futuras requeridas para la atención, el cuidado y la protección integral de las niñas y los niños de primera infancia, potenciando su desarrollo integral a través de la prestación del servicio de educación comunitaria.

ANDRES FELIPE ECHEVERRIA COCK - JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL - DANIEL ENRIQUE FAJARDO MILANES	NASLY TERESA HOYOS AGAMEZ
Elaboró	**VoBo. Directora Primera Infancia**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1413-2026

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DE NIVEL NACIONAL A LA REGIONAL NARIÑO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	$560.465.723,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$560.465.723,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN DESDE EL SECTOR	101-ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	27	$560.465.723,00	52	46-02-00-052	NARIÑO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1413-2026

	INCLUSIÓN SOCIAL - CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL						
			TOTAL	$560.465.723,00			

3. JUSTIFICACION

ESTE TRASLADO PRESUPUESTAL SE HACE NECESARIO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE AFECTAN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON LA APLICACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA NOVEDAD NO. 3371

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	26/02/2026
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 28 (Día) OCTUBRE (Mes) 2026 (Año)

Consecutivo solicitud: 1413

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02-101	27	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	$ 560.465.723,00	
TOTAL			$ 560.465.723	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

Este traslado presupuestal se hace necesario para garantizar la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el departamento de Nariño.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma: 	Firma:
Nombre: CLAUDIA LILIANA OCHOA CONTRERAS	Nombre:
Cargo: DIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)	Cargo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS	
(APLICA SOLO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL)	
Razones de tipo técnico que sustentan la aprobación de la solicitud por el área misional	
Este traslado presupuestal se hace necesario para garantizar la operación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria y la prevención de la malnutrición en el departamento de Nariño.	
ISABEL OLARTE PATIÑO	CLAUDIA LILIANA OCHOA CONTRERAS
Elaboró	**VoBo. Subdirector o Directora (E)**

CONCEPTO DE VIABILIDAD (Espacio exclusivo para la Subdireccion de Programación)					
CRITERIOS DE ANALISIS *(Registre una breve descripción de cada ítem que permita conocer el análisis realizado sobre la solicitud de modificación)*					
Comportamiento de la ejecución de MSyF (*Indique el porcentaje de cumplimiento frente a lo programado)*					
Cuál es el Impacto sobre las metas sociales proyectadas					
Se realizó análisis de otras alternativas de atención?					
Solicitud registrada en SIM? **SI** ☐	**N°** ☐	**Adición** ☐ **Traslado** ☐ **Liberación** ☐	**NO** ☐		
Es viable la solicitud? **SI** ☐	**NO** ☐				
Revisó		**VoBo. Subdirector de Programación**			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1414-2026

1. OBJETO

TRASLADO INTERNO EN LA REGIONAL VICHADA DEL RUBRO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL RUBRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SU EJECUCIÓN ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA 2026

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$2.678.492,00	99	46-02-00-099	VICHADA
			TOTAL	$2.678.492,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-11-704050-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$2.678.492,00	99	46-02-00-099	VICHADA
			TOTAL	$2.678.492,00			

3. JUSTIFICACION

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN LA REGIONAL VICHADA NO SE EJECUTARAN ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA 2026, SE TRASLADARAN AL RUBRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL FIN DE DAR CONTUNIDAD A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENTES ZONALES QUE FINALIZAN EL PROXIMO 31 DE OCTUBRE DE 2026. LA PERMANENCIA DE ESTOS PROFESIONALES RESULTA FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EL SEGUIMIENTO A LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL NIVEL TERRITORIAL Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL REPORTE

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 27/10/2026 **Consecutivo :** 1414-2026

DE INFORMACIÓN Y LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL. ASIMISMO, SU CONTINUIDAD CONTRIBUYE A MANTENER LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL SNBF EN ESTE TERRITORIO DURANTE EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2026.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación



Director de área

DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080